



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

VISTO

El pedido presentado por el Dr. Martín MOMBELLI, para que se otorgue aval institucional a la Escuela "Álgebras de Hopf y Categorías Tensoriales"; y

CONSIDERANDO

Que el área de las álgebras de Hopf y las Categorías Tensoriales es de una intensa actividad en el país y la región;

Que la FAMAF es uno de los principales centros, reconocido a nivel mundial sobre el tema;

Que esta Escuela contará con miembros de nuestra Facultad en los Comités Científicos y Organizador.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar aval institucional a la Escuela "Álgebras de Hopf y Categorías Tensoriales", a realizarse en la ciudad de La Falda en el mes de agosto de 2019.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD N° 264/2017.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF